

Constituyó la nota dominante del número anterior de esta Revista, exaltada en el artículo del señor Mosqueira Manso y en otros trabajos que contenía, la de combatir cuantas abusivas rutinas pesqueras conduzcan al empobrecimiento de nuestros caladeros. La más funesta de esas prácticas no es otra que la pesca llamada «pastilla», que debe su nombre al apelmazamiento en que llegan a puerto, formando como una masa, los millares de ejemplares pequeños, que habitualmente se capturan dentro de las aguas jurisdiccionales, al borde de la meseta continental.

Nos hallamos, realmente, frente a un problema profundo y trascendental, porque afecta a las raíces de una gran riqueza, que estamos abocados a perder en un término más o menos largo si las cosas siguen como hasta ahora. Ante la destrucción sistemática de los bandos de peces no adultos, hay que adoptar una inflexible posición de combate. Y en esta lucha, los elementos pesqueros, conscientes de la gravedad del mal, son los directamente llamados a intervenir.

* * *

El señor Mosqueira Manso, hombre curtido en el conocimiento práctico del problema, apunta en sus artículos los aspectos principales de aquel y las medidas que urge, adoptar. Hoy queremos nosotros en esta acotación, referirnos a algo que consideramos del máximo interés por lo que puede contribuir a la defensa de los peces jóvenes de nuestras aguas. Se trata de las dimensiones del mallaje.

Es un hecho inegable que impunemente se vienen utilizando aparejos contruidos de tal modo, que no dejan escapar más que el agua por la tupida urdimbre de su copo. Aparejos que tienen ocho, nueve o diez mallas en cuarta, cuando no resulta lícito emplear aquellos que tengan más de cinco o seis.

La experiencia viene demostrando que la merluza puede hallarse a veces a pocas brazas de profundidad, en fondos constituídos por la prolongación submarina de las playas costeras. Si en estos fondos se emplean apa-

PRÁCTICAS ILÍCITAS

LA "PASTILLA"
Y EL MALLAJE

rejos de mallaje suficientemente claro, el copo retendrá los ejemplares adultos, pero al abrirse dejará escapar las crías.

En cambio, el aparejo excesivamente tupido o con mallaje

doble, las sacrifica todas sin compasión. Y así llegan a puertos cajas y cajas de pescadilla inverosímil por lo pequeña, que si se le hubiera dejado prolongar su vida normal en la mar constituiría muy pronto una gran riqueza de voluminosas, rollizas y sabrosas merluzas.

* * *

Se precisa, pues, como primera medida, extremar la vigilancia sobre el mallaje de los aparejos. Que la reglamentación de sus dimensiones no sea una cosa puramente teórica, a observar solamente por los armadores de buena fé, mientras los poco aprensivos, vulnerando toda norma legal y moral, por saciar la codicia de hoy, labran su propia ruina para mañana.

Al barco equipado con aparejos de malla ilícita debe impedirse que salga a la mar. Esta medida tiene que ser mucho más eficaz, que la de prohibir la venta de pescado que no alcance tallas fijadas a priori por una real disposición, porque evita la muerte de ejemplares que deben seguir viviendo bastante tiempo más, cosa que no ocurre aunque se impida la utilización de aquellos que tengan dimensiones inferiores a las determinadas legalmente.

En el cuadro de las prácticas delictivas de pesca, debe entrar el uso de aparejos de mallaje espeso, como entra el empleo de la dinamita, de los pistones, etc. Una infracción y las otras deben ser perseguidas con todo rigor por las autoridades, con la cooperación de los pescadores conscientes, pues otra cosa implicaría complicidad con la destrucción torpe y criminal de ese maravilloso e inexhausto filón que es nuestro mar.

MAREIRO

INDUSTRIAS PESQUERAS.

DEBE SER LECTURA PREFERIDA POR TODOS

* * * * * LOS HOMBRES DE MAR * * * * *